

PENSAMIENTO

VIVA CRISTO REY

ALAVES

AÑO X | VITORIA, jueves 6 de noviembre de 1941 | Núm. 2.693

NUMERO SUELTO 25 CENTIMOS

APARTADO DE CORREOS 14

Francisco concertario

TINTORERIA

G. AMIGO

Todo los tonos
Todo los tejidos
Limpieza en seco

Continúa la persecución del enemigo en todo el frente de CRIMEA

produciéndose un considerable avance hacia el litoral del Mar Negro

Un intento de ataque rechazado frente a San Petersburgo. - Transporte británico de 13.000 toneladas, hundido, y cuatro mercantes seriamente averiados

Berlín. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas alemanas:

En Crimea continúa extendiéndose la persecución del enemigo en derrotas en todo el frente.

En las montañas de Jalta las tropas alemanas y rumanas han derrotado a formaciones enemigas, cercándolas y avanzando entre Jalta y Geodesia hasta el litoral del Mar Negro. También se ha operado con eficacia al Este de Sebastopol.

Han sido perseguidos varios barcos en aguas de Crimea y a lo largo del litoral noreste del Mar Negro.

Aviones alemanes han destruido un transporte británico de 13.000 toneladas y causado importantes averías en otros cuatro mercantes.

Frente a San Petersburgo se

ha rechazado un intento de contraataque. En el golfo de Finlandia se ha actuado también con eficacia.

En Crimea y en Gorki han sido lanzadas bombas, destruyendo las fábricas de armamento y abastecimiento.

Otras formaciones de avio-

nes realizaron ataques en las montañas de San Petersburgo.

En la noche del 6 de noviembre ha sido bombardeado el litoral noreste de Inglaterra, alcanzándose los astilleros de Fal Mouth.

El enemigo ha realizado incursiones en el litoral alemán

sin resultado eficaz. Han sido derribados siete aparatos británicos.

Entre el 29 de octubre y el 4 de noviembre la aviación británica ha perdido 37 aparatos. De los alemanes han desaparecido siete.—Efe.

OFRECE, hombre católico, tu Comunión de mañana — que la Rama de Hombres de Acción Católica organiza, como de costumbre, en la Capilla de las RR. MM. Reparadora — como homenaje de tu devoción al Príncipe de la Paz a quien en estos aciagos días se vuelven las miradas angustiosas de la humanidad.

Se busca una fórmula pacífica para solucionar las cuestiones entre JAPON y NORTEAMERICA

Llega a Angora la primera locomotora británica, en cumplimiento del acuerdo comercial con Turquía. - Un buque japonés de 4.500 toneladas, choca con una mina en el Océano de Corea. - Llega a Singapur el mayor convoy británico, con diversas fuerzas

Singapur. — El mayor convoy ha llegado procedente de Inglaterra, conduciendo fuerzas británicas, compuestas de Artillería, Ingenieros y alumbrado eléctrico. — (Efe).

Tokio. — El "Kisi Maru" ha chocado con una mina a la deriva a 50 millas al este del océano de Corea, según informan oficiales. Se desconoce la suerte del barco que desplazaba 4.500 toneladas, y si se han registrado víctimas entre los 342 pasajeros y tripulantes. — (Efe).

Tokio. — Treinta mil soldados norteamericanos han llegado en sustitución de otras fuerzas, y se hallan en ruta de Birmania y hacia Chung King. — (Efe).

Londres. — La Agencia "Reuter" informa de Washington que el enviado especial japonés Kuruu interviene cerca de los Estados Unidos con una fórmula pacífica para solucionar el conflicto nipo-norteamericano. — (Efe).

Sidney. — Un nuevo record ha sido batido en la travesía al Pacífico por el avión "Catalina" desde Cantón a Sidney. — (Efe).

Rabat. — El ministro de la Guerra francés ha salido hacia el norte de Africa después de visitar San Luis de Senegal, Segu, Uagadugu y Gao. — (Efe).

Angora. — La primera locomotora enviada por la Gran Bretaña a Turquía ha llegado, según el acuerdo comercial. — (Efe).

Angora. — Oficialmente se anuncia que en el Mar Negro han sido agraciados barcos turcos.

Las autoridades investigan la nacionalidad de los buques agresores. — (Efe).

Londres. — Las posiciones soviéticas que defienden Moscú han sido reforzadas con medio millón de soldados entrenados por el general Blucher en Siberia y que constituyen el llamado "Ejército de invierno de la Unión Soviética", según noticias procedentes de Samara.

No se encuentra todavía dicho Ejército en su totalidad en el frente, pero sus vanguardias, constituidas por 250.000 hombres se han hecho cargo ya de las posiciones cuya defensa les ha sido confiada. — (Efe).

Berlín. — En Sinfropol, los soldados alemanes han encontrado una orden dirigida a los defensores de Crimea y firmada por Stalin, Molotov, Chapochui-

kof y Sukof, en la que se dice: "Todo militar está obligado a elegir de cuantos le rodean, independientemente del grado de éstos, que combatan hasta el final. Los soldados u oficiales que den la impresión de haberse familiarizado con la idea de que los cojan prisioneros, deberán ser inmediatamente fusilados. Toda subvención del Estado será inmediatamente retirada a los familiares de los prisioneros. Todos los jefes y comandantes de división deberán destituir de su puesto a los jefes de batallón y de regimiento que se oculten durante los combates". — (Efe).

Toronto. — Submarinos alemanes operan cerca de las costas de Terranova, según afirmaciones hechas ante los periodistas por el ministro canadiense de Marina, Mac Donald, quien ha declarado que daba esta noticia con la aprobación del almirante Nelles, jefe del Estado Mayor naval. Agregó que la Flota y la Aviación los atacan con cargas de profundidad y bom-

bas explosivas siempre que los ven. — (Efe).

Un llamamiento El aguinaldo para la División Azul

Madrid. — La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS hace un llamamiento a todos los españoles para que contribuyan al aguinaldo de la División Azul que lucha por la civilización en los frentes de Rusia.

Las Jefaturas locales o provinciales de la Sección Femenina del Partido reciben, para mandarlas a nuestros camaradas voluntarios de la División Azul, todas las aportaciones en especies o en metálico, por pequeñas que sean. — Cifra.

APUNTE

¡El cupón de los ciegos! ¡Quién lo desea!

Hay muchos ciegos.
¡Cuánto ciego!
¡Pobres ciegos!
¡Señor, que vean!
¡Cuántas veces los hemos encontrado en las grandes capitales españolas, en Madrid sobre todo, tropezando con todo, sin ver nunca nada!
¡Pobres ciegos!
En las vías públicas, en las plazas, en los centros de diversión, en las oficinas públicas también entraba el pobrecito ciego que ora guiaba un chiquillo, ora una mujer, ora un perro... y a veces sólo un báculo, o con su audacia sola, que era lo más corriente.
Sus tropiezos los denunciaban al punto. Y los sentíamos todos.
Eran los ciegos, los pobrecitos, ciegos mendicantes, esa clase inconfundible de inspiradores de grandes lástimas en los que no cabe imaginar doblez de intento ni vocación de picardía.
Eran los que dejaban decir más a sus cartuchos que a su voz, como si la excepción de su infortunio les invistiera de una dignidad también excepcional.
Para estos ciegos teníamos siempre, desde niños, una respetuosa compasión, con el deseo siempre de serles útiles en su soledad terrible, en la noche eterna de sus pupilas apagadas.
Como nos lastimaba que el "Lazarillo de Tormes" burlase a su amo, cuando trocaba las blancas por las medias blancas, sorbiendo con pajás el vino de la calabaza, "sustituíale con un nabo una longaniza, o le hacía saltar en día de lluvia contra un poste.
Hoy, el ciego pobre no mendiga. Les ha redimido la Organización Nacional de Ciegos, obra que merece toda alabanza. Ya no mendigan. Los ciegos no impedidos de otros sentidos o miembros, caminan por las calles y plazas, visitan los establecimientos de afluencia pública, pregonan su cupón, venden y venden del producto de su trabajo.
No todos ellos solicitaban la caridad pública, pero todos pueden hoy dedicarse a este trabajo, profesión honrosa, de la venta del cupón, que es sostenimiento propio en la Organización que los ampara.
Todos lo oímos: El cupón benéfico de los ciegos. Quién lo desea.
Hay mucho ciego. Siempre deambulando en tinieblas, o entre dos luces. Todos los conocemos. Todos quisiéramos remediar su desgracia.
Pobres ciegos, ¡Señor, que vean! Por lo menos que no anden también en tinieblas de espíritu, como aquellos ciegos psíquicos que tienen ojos y no ven. ¡Cuánto ciego!
¡El cupón benéfico de los ciegos! ¡Quién lo desea! — ACE.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad, por el alma del señor

Don Florencio López de Goicoechea y Ciordia

Que falleció en Vitoria, el día 7 de noviembre de 1939 a los 80 años de edad

Después de recibir los S. S. y la B. A. de Su Santidad E. P. D.

Su esposa doña Sinferosa Fernández de Zuazo; hijos don Francisco (ausente), doña Luisa y don José María; hijos políticos doña Aniceta Coronel (ausente), don Silvestre Díaz de Heredia y doña Saturnina Zaroa; nietos, nieto político, bisnietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

SUPLICAN a todos lo encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Las Misas que se celebren el día 7 del actual en las Parroquias de Santa María y San Vicente, Capillas del Noviciado de RR. Carmelitas y RR. Reparadoras de esta ciudad y el alumbrado del Santísimo de esta última, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Vitoria, 6 de noviembre de 1941.

NOTAS DEPORTIVAS VITORIA AL DIA

Entre jornada y jornada

Confianza, entusiasmo y paciencia

Los aficionados futbolistas vitorianos, no están estos días muy contentos ni esperanzados, ante la labor del "once" alavesista. La cosa en principio es natural y hasta un poquito razonable.

Ahora bien, el seguir así a nada conduce. Hasta la fecha nada, absolutamente nada, hemos de reprochar a los jugadores que forman el equipo vitoriano. Han dado siempre su máximo rendimiento y han sabido vencer el mismo número de partidos, que en los que han sido derrotados.

Tampoco debe extrañar que de la excursión por tierras catalanas y baleares se haya regresado sin punto alguno. Los equipos contrarios eran muy fuertes, ya jugaban en sus casas.

Pero ya se ha pasado. De lo sucedido en estos dos últimos domingos, no volvamos a acordarnos y hablemos y pensemos únicamente en los que faltan por jugarse.

El próximo domingo viene el Zaragoza. Con sus figuras en baja forma, con su moral deficiente y con un punto menos que el Alavés. La última vez que jugó aquí el Zaragoza ganó con facilidad, después de la lesión de Ubi I. El próximo domingo, en noble lid deportiva, esperamos todos que el Alavés se tome la revancha. El ganar este partido supone tener el pie preparado para el salto, pero en cambio el perderlo, acordos aficionados y jugadores, supone tal retroceso, que en pocas semanas nos llevaría a la cola.

Hay que tender de nuevo un esfuerzo grande. Tanto entre los jugadores como entre el público. Es muy probable, casi seguro, que no vaya siempre el tanteador a nuestro gusto en Mendizorrosa el próximo domingo. Y es entonces cuando viene vuestra labor, aficionados vitorianos. En "onces" debéis empujar a los banquiazules hacia el gol contrario. Ellos sabrán corresponder a vuestros gritos de aliento consiguiendo la victoria. Desde los primeros momentos del encuentro hasta el final, es imprescindible que Mendizorrosa deportivamente pe

se al equipo contrario, tanto por el juego del Alavés, como por la ayuda siempre eficaz de la hinchada.

Y mientras tanto, tengamos un poco de paciencia. La Directiva ha procurado tapan los huecos del "once". Quizás aún no esté bien pegado el parche, pero poco a poco, irá tomando

contacto firme y seguro y cumpliendo magníficamente su cometido. El domingo viene el Zaragoza, con el propósito de adelantarnos. No creemos que ni el Alavés ni la afición lo consentan. Cada uno a su labor y todos unidos hacia el triunfo.

Suplente.

Ayer comenzó el Campeonato Nacional de segunda categoría

Victorias de los Ubi I y de Irueta II y Chiquito de Durango

Como suponíamos ha despertado inusitado interés el I Campeonato Nacional de Pelota en tre parejas de segunda categoría, que desde ayer y durante todo los miércoles se jugará en el Frontón Vitoriano.

Y estos primeros partidos han demostrado a la afición, que no se ha equivocado en sus preferencias. Los hermanos Ubi I y III en el primer encuentro, vencieron fácilmente a Corta y Aboitz, pese al buen juego desarrollado por este último. Pero Corta estuvo inseguro, fallón y desganado, anulando todo el esfuerzo de su compañero. Quedaron estos en el tanto 15, cuando los contrarios llegaban a la meta y se apuntaban el primer punto.

En segundo lugar, hubo emo

ción a raudales. Luchaban Irueta II y Chiquito de Durango contra Peru y Arteché I. Al principio empezó fallón Arteché, y la pareja contraria se colocó por delante con bastante ventaja. Pero poco a poco fueron entrando en juego Peru y Arteché y llegaron las igualadas, hasta la última en el tanto 19, de donde se fueron el zurdo y el de Durango hasta la meta.

Van por consiguiente en cabeza con un punto los hermanos Ubi I y la constituida por el zurdo y Chiquito de Durango.

Esto se anima. El campeonato está en marcha, y aún en sus baluceos ya cunde la emoción por todas partes.

Contracancha.

GUION

Buen jueves. La temperatura nos ha permitido respirar un poco mejor, y a la hora meridiana, soleada y alegre, el tiempo ha acariciado a las gaites, regalándolas con sus dancitas a la vuelta y retorno al trabajo; y en la plenitud solar, llenando los lugares, como la Plaza de España, las mineras han podido sentarse para formar el típico cuadro de estos mediodías invernales de sol.

Las Corporaciones están dedicadas ya a las labores presu-puestarias, realizando los estudios preliminares.

En el Palacio de la Provincia una comisión de fuerzas económicas ha estado tratando de asuntos propios con la Diputación. Mañana el Consejo de Cultura creado por ésta, celebrará su primera reunión.

Hay quienes se dejan perder objetos en la vía pública; y, aunque a veces no aparecen, otras sí. Y la Guardia Municipal nos da su nota de hallazgos.

Centros Oficiales

DIPUTACION

A mediodía una nutrida comisión de las entidades económicas de Alavá se entrevistó en el Palacio de la Provincia con los señores Presidente de la Corporación y Vicepresidente de la Comisión Provincial.

El señor Díaz de Mendivil nos dió también cuenta de haberle visitado esta mañana el diputado vizeaíno señor Delclaux, y que mañana se constituirá en su Palacio el Consejo de Cultura de la Provincia.

AYUNTAMIENTO

El doctor Lejarreta, al saltar hoy los informadores, carecía de noticias, manifestándonos únicamente que estos días se halla ocupado con los señores concejales en la preparación de los presupuestos para el nuevo ejercicio.

Acción Católica

HOMBRES

Mañana, a las ocho, en la capilla de las MM. Reparadoras, tendrá lugar la Misa de Comunión acostumbrada, como primer viernes de mes.

Por la tarde, a las siete y media, en la capilla de las Hermanas Carmelitas de la Caridad se celebrará una Hora Santa, a la que asistirán los señores consejeros de las diferentes Secciones, antes de dar comienzo a sus trabajos del nuevo curso.

Hallazgos

En el Retén de la Guardia Municipal y a disposición de quienes acrediten ser sus dueños se hallan los objetos siguientes:

- Una gabardina.
- Una pluma, estilográfica.
- Un anillo con iniciales.
- Una cartera con documentos a nombre de Angel Ozaeta, vecino de Obacuri.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Jefatura Provincial de Alava
Nota oficial

Con fecha 31 del pasado octubre el Delegado Nacional de Ex Combatientes, a propuesta de esta Jefatura, ha nombrado Delegado Provincial en Alava de dicho Servicio, al camarada Eabil Areizaga Areizaga, Capitán de Complemento y Caba-llero Mutilado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria 6 de noviembre de 1941. El Jefe Provincial, Alfonso Sanz.

Escuelas de Formación de la Sección Femenina

El pasado lunes tuvo lugar la apertura de la Escuela Hogar de Vitoria y la Sección Femenina no satisfecha con esta labor de proporcionar a la mujer de la ciudad una perfecta formación para la vida, continúa sus trabajos para hacer llegar al campo la influencia de la cultura y las consignas del nuevo Estado, instalando en los pueblos sus Escuelas de Formación.

Ayer, día 5, se verificó la inauguración del Curso Escolar en la Escuela de Formación de Santa Cruz de Campezo, con asistencia de 74 alumnas que constituyen la matrícula de la escuela.

El acto fué presidido por las autoridades locales: Sres. alcalde y secretario del Ayuntamiento, jefe local de F. E. T. y de las Jons, párroco y profesorado

ACADEMIA

DE CORTE Y CONFECCION dirigida por

Angelita de Ochoa

PROFESORA DIPLOMADA FLORIDA, 1. 3.º

de la Escuela: Maestras, médico titular y profesoras de Corte y Confección. La Regidora provincial de Cultura abrió el curso explicando la misión y contenido de las escuelas y la labor de cada alumna dentro de ellas, desarrollando a continuación la primera lección de Nacionalismo.

La escuela está dividida en tres grados para la enseñanza elemental, media y superior del programa de Cultura, siendo comunes las secciones de Nacionalismo, Religión, Puericultura, Corte y Confección. Las clases funcionan en días alternos con una duración de dos horas. Al frente de cada grupo se encuentra una maestra, alternándose entre sí para la enseñanza del Nacionalismo.

Merece especial elogio la labor de la Delegada local y maestra encargada de la Escuela, así como la de dos maestras colaboradoras suyas que con su actividad han logrado interesar a las muchachas en esta tarea de la Sección Femenina.

C. VALENCIA ANCHIA MEDICO

Consulta diaria de 12 a 2 y 6 a 8
Portal del Rey, 23, 1.º deha.
Teléfono 1958. VITORIA.

Seguros

Vida, accidentes, responsabilidad civil, incendios.

PABLO OZAETA

Prado, 10, Teléf. 1834.—Vitoria

Atención

Encargué sus trajes, abrigos, gabardinas, uniformes y capotes en **SASTRERIA JI. MENEZ.**
MORAZA, 4. 3.º

Mecánico Electricista

para Automóviles, se necesita. Dirigirse: Oficina de Colocación. VITORIA.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Concurso pelotístico

La Empresa del Frontón Vitoriano y PENSAMIENTO ALAVES, abren un concurso entre sus lectores, para que éstos acierten las siguientes preguntas:

- 1.ª ¿Quiénes serán las parejas que queden en primero y segundo lugar del campeonato de pelota a mano por parejas de segunda categoría?
- 2.ª ¿Cuántos puntos sumarán cada una de dichas dos parejas?

BASES DEL CONCURSO

- 1.ª Todas las respuestas han de hacerse precisamente en el Boletín que publica este diario.
- 2.ª Un aficionado puede remitir cuantos boletines desee.
- 3.ª No se admitirá ningún boletín que se reciba después del 15 de diciembre.
- 4.ª Los boletines se remitirán con la siguiente dirección:

"Concurso de pelota"

PENSAMIENTO ALAVES

VITORIA

- 5.ª El aficionado que acierte las dos preguntas, o acertando la primera se aproxime más al número de puntos que sumen cada una de ellas recibirá un pase a la localidad de butaca del Frontón Vitoriano, valedero para toda la temporada actual.

En caso de igualdad de aciertos, el premio será sortea-do entre todos los empatados.

CONCURSO PELOTA

Empresa Frontón Vitoriano.— PENSAMIENTO ALAVES

1.ª -----

2.ª -----

(Firma).

Impermeables Gabardinas

Gabanes

Extenso surtido :: Confección distinguida

Venta directa del fabricante al consumidor

En beneficio de sus intereses, compre en esta

Casa IBARRETA: Postas, 7

IBARRA DECANO MILENARIO

Inmejorable confección Coñacs CABALLERO

Nueva Trapería de Isafas Ausucua

Compro toda clase de goma y trapos, etc., o doy a cambio por su valor vajilla variada o juguetes para niños. Portal de VI. Barreal, 19, VITORIA.

Academia de Corte y Confección

RAQUEL

Especialidad en preparación para modistas. Se dan títulos profesionales. Se hacen patrones a medida.

Manual Iradier, 34, tercero.

ANUNCIOS OFICIALES

Venta de casa

Se pone a la venta la casa número 5 de la Plaza de España, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta el día 16 del actual en el despacho del Procurador de los Tribunales don Antonio Criado, Generalísimo Franco, 6, bajo, en el que estarán de manifiesto las condiciones de venta.

Vitoria 6 de noviembre de 1941

Reglamento para aplicación de la Ley de Protección a las familias numerosas

Viene de página interior) el primero el cabeza de familia y su cónyuge, si lo hubiere, con cuatro de los hijos, y cuando el número de familiares no fuera



EXCELENTE purificador de la sangre para desembarazar el organismo de residuos tóxicos y por ese medio combatir las enfermedades de la piel: eczema, herpes, picores, granos, etc. Conocido por sus éxitos desde hace 28 años, tiene en su favor el aprecio del médico y la confianza del enfermo.

Aprobado por la censura sanitaria n.º 390

exactamente divisible por seis, en la última de las fotografías figurarán los que excedan.

En aquellos casos que, conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo primero de este Reglamento el beneficio sólo alcance a los hijos, en las fotografías figurará también la persona encargada de su guarda o custodia.

Artículo 21.—El título concediendo el beneficio de familia numerosa permanecerá inalterable por todo el año a que se refiere la concesión. En su consecuencia no se admitirán modificaciones de los derechos de cada titular más que en la renovación del último trimestre de cada año, conforme a lo previsto en el artículo 26.

Artículo 22.—El expediente necesario para obtener el título, tendrá características uniformes que fijará la Dirección General de Previsión, de acuerdo con la de los Registros y Notariado por lo que hace al apartado a) de este artículo y en dicho expediente figurarán los siguientes documentos:

- a) Extracto de las actas de matrimonio y de nacimiento de los hijos y fe de vida de los mismos.
 - b) Declaración jurada de ingresos referente a todos los miembros de la familia.
 - c) Certificado sobre vecindad y residencia de los interesados e informe sobre los medios económicos de la familia expedido por la Alcaldía.
- Artículo 23.—Los documentos que tengan que expedir los Juzgados municipales, Alcaldías y demás Dependencias del Esta-

do, Provincia o Municipio para obtener el título de beneficiario, estarán exentos de toda clase de derecho, incluso del impuesto del Timbre; tendrán prioridad en su despacho y se hará constar en los mismos el objeto a que están destinados, sin que puedan surtir otros efectos.

Artículo 24.—Los cabezas de familia que aspiren a obtener el beneficio, llenarán en el lugar de su residencia la solicitud y la presentarán acompañada de los documentos a que se refieren los artículos anteriores, en la Alcaldía respectiva. Los presidentes en las capitales de provincia lo presentarán en la Delegación o Inspección del Trabajo.

Los funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, efectuarán la presentación al jefe de su dependencia.

Las Alcaldías y los jefes de dependencia los cursarán, en el plazo máximo de diez días, a la Inspección provincial del Trabajo, si en la misma funcionará este organismo, quienes realzarán las comprobaciones o diligencias que a ellos incumban.

Artículo 25.—Una vez realizada dicha diligencia, elevarán los expedientes al Servicio de Familias Numerosas de la Dirección General de Previsión, que será el encargado de expedir y enviar a los interesados el título correspondiente.

Artículo 26.—En el último trimestre de cada año, los beneficiarios solicitarán la renovación de su título para el siguiente. A tal objeto, el cabeza de familia presentará a la Alcaldía respectiva los siguientes documentos:

- a) En el modelo oficial que se apruebe, una declaración en la que consten las alteraciones habidas en la familia durante el año, en relación con las altas y bajas de sus miembros, edad

PENSAMIENTO ALAVES

de éstos, ingresos y residencia. b) Nuevas fotografías en el caso en que haya habido alteraciones en altas y bajas de sus miembros.

Artículo 27.—En caso de desaparición o extravío del título, podrá solicitarse la expedición de un duplicado acreditando debidamente aquellas circunstancias, y acompañando nuevas fotografías. Si la Dirección General de Previsión accediere a ello se abonarán diez pesetas en papel de pago al Estado como derechos por la entrega de nuevo título.

Capítulo VII

Responsabilidades y sanciones

Artículo 28.—En los casos de asistencia de las empresas y organismos privados a la prestación de los beneficios establecidos, de ocultación de datos por parte de los beneficiarios, de falsedad en los que éstos suministran, su presentación maliciosa, prestar el título a personas ajenas al beneficio y, en general, cualquier uso indebido o abusivo del mismo o complicidad en dichos hechos, podrá ser sancionado con multas de 50 a 50.000 pesetas, pudiendo

ACADEMIA VADILLO

Desde 1.º de noviembre funcionará en esta Academia una SECCION destinada a la preparación para la CARRERA OFICIAL DE COMERCIO, con Profesores especializados. Horas de matrícula: de 9 a 12 y de 2 a 4. Olaguibel, 2, principal. Teléfono 2158.

TAQUI-MECANOGRAFIA ORTOGRAFIA

Se garantiza la enseñanza en cinco meses. 15 pesetas mes. Data. 16, segundo.

Reglamento para aplicación de la Ley de Protección a las familias numerosas

Capítulo I

Definición de la familia numerosa

Artículo primero. De conformidad con lo prevenido en la Ley de primero de agosto de 1941, se entiende por familia numerosa, con derecho a disfrutar de los beneficios establecidos en dicha Ley, la compuesta por el cabeza de familia, el cónyuge, si lo hubiere, y cinco más hijos legitimados, solteros, menores de dieciocho años mayores incapacitados para el trabajo. El límite de los dieciocho años se considerará prorrogado hasta los veintitrés cuando el hijo no estuviere emancipado y, además, no disfrutara ingreso por su trabajo o rentas de cualquier otra naturaleza. Tanto el cabeza de familia, como los hijos, deberán

ser españoles y residir en el territorio nacional.

En defecto de los padres tendrá la consideración de cabeza de familia el tutor que tuviere a su cargo los menores, siempre y cuando los mantenga a su costa. Si no se diese esta última circunstancia, los beneficios alcanzarán sólo a los hijos, y la persona encargada de su guarda o custodia tendrá personalidad únicamente para solicitar aquellos beneficios a nombre de sus representados.

El viudo o viuda con prole que contrajera posteriores nupcias, podrá sumar a aquella prole los hijos que nazcan del nuevo matrimonio cuando vivan conjuntamente y a expensas del cabeza de familia.

Artículo segundo. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, tendrán también derecho a los beneficios las fami-

lias residentes en España de aquellas naciones con las que exista reciprocidad reconocida o pactada en Tratados y Convenios internacionales.

Artículo tercero. Quedan exceptuadas del carácter de beneficiarias aquellas familias en que la suma total de ingresos por todos los conceptos del jefe, de su cónyuge y demás personas con derecho a los beneficios de la Ley sea superior a cincuenta mil pesetas anuales.

Artículo cuarto. Las familias numerosas se clasifican en dos categorías:

Primera.—Las que tengan de cinco a siete hijos.

Segunda.—La compuesta por ocho o más hijos.

Capítulo II

Beneficios de educación

Artículo quinto.—En materia de enseñanza, los beneficios que se conceden a las familias numerosas consistirán:

a) En exención o reducción del pago en los derechos de matrícula, denominados de examen, permanencias o cualquiera otros de análoga naturaleza que se exijan para cursar estudios en todos los centros de enseñanza oficial de cualquier grado, y en las Escuelas profesionales y especiales dependientes del Estado, Provincia o Municipio.

Las familias de la primera categoría disfrutará de una bonificación del cincuenta por ciento en el pago de aquellos derechos, y las de la segunda estarán exentas de ellos.

b) Los hijos miembros de familia numerosa, dejando a salvo

los derechos reconocidos por la legislación vigente a favor de los Caballeros Mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caídos, gozarán de preferencia para el ingreso en los establecimientos de enseñanza oficial o privada para ocupar puestos en las cantinas, comedores y demás instituciones de asistencia escolar, así como también para el disfrute de becas, pensiones y cualquier otra ventaja existente o que pueda crearse.

Artículo sexto.—El servicio militar interrumpirá, a los efectos de los beneficios de enseñanza el límite de los 23 años fijado en el artículo primero, que se considerará prorrogado por el tiempo que dura dicho servicio, siempre que sigan concurrendo en el interesado todas las circunstancias previstas en el primer párrafo del referido artículo.

Artículo séptimo.—Sin perjuicio de los derechos actualmente reconocidos a los Caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caídos por España, la preferencia establecida en el apartado b) del artículo quinto de este Reglamento en favor de los hijos de familia numerosa, para su acceso a los establecimientos de enseñanza oficial o privada, se concederá siempre a la familia de mayor número de hijos sobre las de menos y en caso de igualdad de hijos a la de menos recursos.

No regirá dicha preferencia cuando el ingreso se efectúe mediante selección de capacidades realizada por examen u oposición.

Artículo octavo.—Análogo al tema regirá para la preferencia señalada en el mencionado apartado b) del artículo quinto, al objeto de ocupar puestos en las cantinas, comedores y demás

instituciones de asistencia escolar, así como para el disfrute de becas, pensiones o cualquier otra ventaja de análoga naturaleza.

Capítulo III

Beneficios fiscales

Artículo noveno.—De conformidad con lo prevenido en la Ley, los beneficios en materia fiscal, serán:

a) Reducción del impuesto de Utilidades por rentas de trabajo del cabeza de familia en los siguientes casos:

Hasta 6.000 pesetas anuales de ingreso, exención total.

De 6.000 a 16.000 pesetas anuales, la reducción será del 50 por 100 para las familias de la primera categoría y exención total para las de segunda.

Si los ingresos fueran superiores a 16.000 pesetas anuales, esta exención beneficiará únicamente a los cabezas de familia cuya renta de trabajo no exceda de la cifra de 2.000 pesetas anuales por cada hijo.

b) En el impuesto de cédulas personales los beneficios serán:

Para el cabeza de familia de la primera categoría, reducción del 50 por 100 de la tarifa que le sea aplicable, y cédula de la última clase de la tarifa primera, para los de la segunda.

c) Inquilinato.

Este impuesto será reducido al 50 por 100 a las familias de la categoría primera y quedarán exentas las familias de la segunda.

Artículo 10.—Las reducciones o exenciones de utilidades, las del impuesto de cédula y las de inquilinato se solicitarán, respectivamente, del Ministerio de Hacienda, Diputación o Ayuntamiento, acompañando a la solicitud el título de beneficiario o una certificación literal de dicho título, expedida por el Secre-

HOTEL PRINCIPE DE SABOYA

El mejor situado en la ciudad. Habitación con baño y calefacción. Precios MODERADOS. — SAN SEBASTIAN

BARACHOL



contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. El preferido por los enfermos.

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 149)

rio del Ayuntamiento de la residencia del solicitante, con el visto bueno del Alcalde.

Capítulo IV

Viajes y asistencias sanitarias

Artículo 11.—Los miembros de familias numerosas que pertenezcan a la primera categoría, disfrutarán de una reducción del 20 por 100 en los billetes ordinarios de ferrocarriles y de toda clase de empresas de transporte terrestre o marítimo, y del 40 por 100 los miembros de las familias de la segunda categoría.

La reducción de precio no regirá más que en los recorridos por territorio nacional, aguas jurisdiccionales o comunicaciones directas por vía marítima de puerto a puerto español.

Artículo 12.—Al cabeza de familia, para el disfrute de los beneficios que establece el artículo anterior, bastará con la presentación del correspondiente título, lo mismo si viaja solo que si lo hiciera acompañado de su

cónyuge o de uno o de varios hijos.

Si el viaje lo realizan familias no acompañadas por el jefe de familia, necesitarán presentar, además del título de beneficiario, una autorización escrita de aquél, en la que consten nominalmente los familiares que hayan de viajar y punto de partida y de destino.

Los viajeros llevarán consigo el título y vendrán obligados a exhibirlo cuantas veces les fuere exigido por los interventores en ruta o por otros funcionarios con derecho a solicitar su presentación.

Los Ministerios de Obras Públicas e Industria y Comercio, adoptarán las disposiciones que estimen pertinentes para la efectividad de lo dispuesto.

Artículo 13.—No regirán las reducciones establecidas en el artículo 11 para los transportes urbanos, tales como tranvías, Metropolitano, trolebuses, taxis, metros o vehículos que tengan por objeto el desplazamiento dentro del casco de una población y su extrarradio.

Artículo 14.—Las preferencias para la asistencia sanitaria gratuita en los establecimientos de beneficencia pública y para su ingreso en los mismos, se entenderán en el sentido de que dentro de las normas generales establecidas, los miembros de familias numerosas tendrán preferencia de asistencia y de ingreso sobre los que no lo fueren, y entre ellas las de mayor número de hijos, y en caso de igualdad las de menos recursos.

Artículo 15.—En los balnearios, sanatorios y cualquier otro establecimiento análogo de carácter oficial o privado, gozarán de preferencia para su admisión, aplicándoseles una bonificación del 20 por 100 en las tarifas correspondientes a los gastos ordinarios que se ocasionen por su permanencia y en los de asis-

tencia médica del establecimiento.

Dichos establecimientos podrán establecer una limitación en el acceso a los mismos de los miembros de familias numerosas que no podrá ser inferior al 20 por 100 de su capacidad de admisión en cada clase o categoría.

Capítulo V

Provisión de destinos, beneficios de colocación, viviendas y colonización

Artículo 16.—Sin perjuicio del régimen establecido por la legislación vigente en favor de los Caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caídos, para la

Reumatismos - Colitis crónicas. Hemorroides - Varices. Enfermedades crónicas del aparato respiratorio (Asma - Bronquitis crónicas - Abscesos pulmonares) - TRATAMIENTO FISIOTERAPICO de la HIPERTROFIA PROSTATICA "PROSTATITIS"

ANGEL DE GARAZABAL
Médico - Florida, 17
Teléfono 1417 - Vitoria

Artículos para calzado

JOSÉ IRIARTE
Generalísimo Franco, 19

Dr. Parrá Solache

OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735.
VITORIA

OPTICA MEDICA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. **OPTICA FINA EN GENERAL.** Sellos para colecciones. 23 MODELOS distintos de GAFAS SOL
DATO. 33.—VITORIA

MISAL, Diario en latín y castellano. P. Sánchez, el mejor y más barato. Gran NOVEDAD Sagrada Biblia en Castellano. P. Petisco y dispuesta Ilmo. señor don Torres Amat, volumen de 1.450 páginas, encuadernado, 25 pesetas. Los Salmos P. Severiano del Páramo, encuadernados, 12, 16 y 22 ptas. en piel, en latín y castellano. Se reciben diariamente toda clase de libros nacionales y extranjeros a pagar a plazos, sin aumento en ellos y concede grandes descuentos pago al contado. Geografía de España. Editorial Gallach, magníficamente encuadernada, 90 ptas. Quedan pocos ejemplares. Para encargo de toda clase de obras: **LIBRERIA LINACEIRO.** TELEFONO 1846. Apartado de Correos, 41, VITORIA.

Lector: Haced vuestras compras y solicitad los servicios de los anunciantes de este periódico.

provisión de destinos de cualquier orden de la Administración pública, en los cupos de provisión libre tendrán las cabezas de familia numerosas, preferencia para ocupar cargos sobre los que no lo fueran, y en donde el procedimiento de ingreso sea por oposición o concurso de méritos, en igualdad de condiciones tendrán también dicha preferencia.

Artículo 17.—Para la provisión de destinos o puestos de trabajo de cualquier género de las empresas privadas, se observarán, asimismo, las normas del artículo anterior.

Artículo 18.—Análogo sistema regirá para las adjudicaciones a que se refiere la Base 33 de la Ley de Colonización de 26 de diciembre de 1939 y en el régimen de conceción de casas baratas o económicas y viviendas protegidas.

Capítulo VI

Título de beneficiario; requisitos para obtenerlo; extravíos

Artículo 19.—El carácter de beneficiario de familia numerosa, se concederá por el Ministerio de Trabajo, a solicitud del jefe de la familia, haciéndose constar en un título especial que se entregará al solicitante. La presentación de dicho título será requisito indispensable y bastante para el disfrute de los beneficios correspondientes, salvo lo que se deja expuesto para los de carácter fiscal y viajes.

Artículo 20.—En el título constará el nombre y apellidos del cabeza de familia, el de su cónyuge y demás beneficiarios; edad de éstos; lugar de residencia y su fotografía. Las familias compuestas por los cónyuges y cinco hijos, deberán estar incluidos en una misma fo-

(Pasa a página interior)

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant.—VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1425

MADERAS

RAFAEL RETAYA
Vitoria Teléfono 1934

No más revéntones! **AUTOMOVILISTAS!** No más pinchazos

LOSEVITA CARPRI LOS REPARA

Con CARPRI, invento español patentado, las cámaras serán eternas.

CARPRI

Immunización decámaras de automóvil contra pinchazos.

Subagencia para Alava, **JOAQUIN GORDIA**
POSTAS, 33, AUTOMOVILES "LA UNION"

también acordarse la retirada definitiva o temporal de los beneficios, con la consiguiente devolución del título sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

Las multas serán hechas efectiva en el plazo de diez días, en papel de pagos del Estado, y si así no se realiza, se pasará la oportuna comunicación al Juzgado competente, para que proceda a su exacción por la vía de apremio en unión de las costas correspondientes.

Artículo 29.—La acción para denunciar los hechos señalados en el artículo anterior, es pública, debiendo dirigirse las denuncias a los Delegados de Trabajo que serán los encargados de su trámite. Dicha acción habrá de ejercitarse dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se cometa la falta.

Los Delegados de Trabajo ordenarán la formación del expediente dando traslado de los hechos al denunciado para que éste en el plazo de diez días a

partir de la notificación, pueda enviar escrito y prueba de descargo. El Delegado por su parte podrá asimismo interesar de las autoridades y particulares los datos que estime precisos para la total aclaración del hecho. Concluido el expediente, con un informe y propuesta de sanción, lo elevará a la Dirección General de Previsión para la resolución oportuna.

Contra las resoluciones que dicte la expresada Dirección y que lleven aparejada la retirada definitiva de los beneficios o multas superiores a 5.000 pesetas, cabrá recurso de alzada en el plazo de diez días ante el Ministerio de Trabajo.

Para entablar el anterior recurso será preciso, si hubo multa, el previo depósito de su importe en la Caja Central de Depósitos, o en alguna de sus sucursales.

Artículo 30.—Las sanciones pecuniarias serán acordadas sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal a que hubiere lugar. Los Delegados de Trabajo previa autorización de la Dirección General de Previsión podrán pasar el tanto de culpa a los Tribunales e instar las acciones pertinentes.

Capítulo VIII

Compatibilidades

Artículo 31. Los beneficios

concedidos por la Ley de familias numerosas, son independientes y compatibles con el régimen de subsidios familiares.

Capítulo IX

Normas de aplicación

Artículo 32. El Ministerio de Trabajo queda facultado para dictar cuantas disposiciones fueren necesarias para la

ejecución y aplicación de este Reglamento.

Disposición adicional

El Estado incurrirá en el Presupuesto de Ministerio de Trabajo y en el capítulo correspondiente de la Dirección General de Previsión, la cantidad necesaria para atender los gastos de organización y material que exija la puesta en marcha y mantenimiento del servicio de familias numerosas.

Disposición transitoria

Los beneficios establecidos en la Ley de primero de agosto de 1941 y en este Reglamento, comenzarán a hacerse efectivos desde que los interesados hayan recibido los títulos correspondientes.

Por excepción, no podrá comenzar a solicitarse el título de beneficiario hasta el día primero de diciembre próximo.

IBARRA

Estupendas Gabardinas

TELEGRAMA URGENTE

Recibida extensa colección de gabardinas, calidad inmejorable, visite antes de hacer sus compras la casa Ramos, Plaza Provincia, 10, 1.º izqda.

María Alcorta

Academia de corte

y confección

POSTAS, 88, 3.º

Lectores: Haced vuestras compras y solicitad los servicios de los anunciantes de este periódico.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO

En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE COMPRAN máquinas escribir, aparatos, radio, bicicletas. Toda clase de objetos. Fueros, 16, bajo, izquierda.

COMPRO botes vacíos de tomate y pimienta a 10 céntimos. Pedro Mesanza, Cuchillería, 35.

CERTIFICADOS PENALES. Plano. Última Voluntad, etcétera. Obtención documentos ANTONIO VASALLO, Ortiz de Zárate, 2. Teléf. 1041.

SE COMPRAN relojes de periferadores usados o estropeados, aunque estén rotos. Relojería Rogelio, Fueros, 16.

VENDO comedor y dos camas Siervas Jesús, 13, 2.º; horas, 10 a 11 y 2 a 3.

VENDO piso uno desahogado. Informes: J. Barajuen, Cuchillería, 24.

VENDO sillón antiguo y otros muebles, libros religiosos y diccionario. M. Iradier, 10, 2.º

VENDO casa de vejeidad, situada en la calle del Beato Tomás de Zumárraga. Razón, Calvo Sotelo, 39, primero derecha.

VENDO hermosa chalet, llave en mano, en Manuel Iradier, precio económico. Razón, Calvo Sotelo, 39, primero derecha.

VENDO chalet nueva construcción, llave en mano, en el Prado. Razón, Calvo Sotelo, 39, primero derecha.

VENDO chalet, jardín, huerta, garage, etc., en Castro Urdiales, magnífica situación. Razón, Calvo Sotelo, 39, 1.º derecha.

VENDO huerta 4.500 metros cuadrado, próxima Metalúrgica. Razón, Calvo Sotelo, 39, primero derecha.

VENDO casa, dos mano, calle Zapatería. Informes: Cuchillería, 24, bajo.

VENDO piso céntrico barato. Informes: Comandante Izarduy número 5, bajo (callejón).

VENDO carro de dos ruedas con atalajes caballería. Dirigirse: Carretería de Santiago García, calle Calvo Sotelo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: Un mes ... Ptas. 5'00

Tres meses ... " 15'00

Un año ... " 60'00

EXTRANJERO: Un año ... " 100'00

Repúblicas América: Convenio Postal: " 70'00

NUMERO SUELTO: 0'25 PTAS.

NUMERO ATRASADO: 0'40 PTAS.

CALZADOS Y ALPARGATAS

Casa HIPOLITO

Portal del Rey, 21; Correría 21; Independencia, 15 (antes Barreras).—VITORIA

QUÉ PASARÁ

¿Si hace frío y no están prevenidos? Un completo surtido en ZAPATILLAS de abrigo les espera en

Postas, 35

Anselmo Moreno (hijo)

IBARRA

Los mejores precios

RELIGIOSAS

522 OBRAS

La Exposición Nacional de Bellas Artes

El Jurado de admisión ha sido muy duro: ha rechazado más de 200 obras, 25 pintoras. Aspiran a la medalla de honor varios artistas famosos

Quinientas veintidós obras artísticas se expondrán en la próxima Exposición Nacional de Bellas Artes...

PRIMERA EXPOSICION

Podemos llamar a esta Exposición la Primera Nacional de Bellas Artes. No se ha celebrado otra en la nueva España.

El Gobierno español quiere que la transformación de la vida española alcance a las manifestaciones artísticas...

Más de 200 obras no han podido alcanzar el honor de ser catalogadas en la Exposición ni ocupar unos metros en las grandes paredes del Palacio de Exposiciones del Retiro.

ACUDEN LOS CONSA-GRADOS

Se presentan a la Exposición los nombres más desacadados de pintores y escultores españoles.

Marciano Santamaría, Moreno Carbonero, Hermoso, Benedito, Pellicer, Moisés Huerta, Mosquera, Orfells, Aguiar, Camio, Esteve Botey, Lafuente, "Badrich", Pons Arnau, Vila Puig, Vila Rufat, Planes, A'adren, Américo Salazar, Mariano Benlliure, Limóná, Llorens, Casas Abarca, Vázquez Díaz, Carles, Fernández Ardevín, Camoneda, Orduña, Giráldez, Gohzáez Gil, Jiménez So'a, Jiménez Peregrino, Núñez Losada, Segura, Puigdemolas, Cruz Herrera, Rodríguez Saldo'n, Santasusagna, Sancho, Tusset, Vicent y otros.

LAS MUJERES

Hy en esta Exposición veinticinco mujeres expositoras. He aquí sus nombres:

Eva Aggeholm de Vázquez Díaz, María Roeset, M. R. Arsalaguet, Margarita Campomanes, Esperanza Cañizares, Teresa Condeminas, María del Carmen Comedoira, María Dolores Esteve, Natividad Gómez Moreno, Carmen Gómez, María de las Nieves Heitman, Nelly Harv y Magdalena Leroux, María Angeles López Roberts, Carmen Martínez K'eiser, Olga Matey, Paula Millán Rosete, Juli Mingullón, Francisca Molini, Mercedes Padró, Amparo Palacios, Josefa Pérez Toledo, Encarnación Rubio, Rosa Ruiz Martínez y Angeles Croza.

El sexo femenino ha pasado triunfante la prueba de la selección.

LOS NUEVOS

Hay en esta Exposición veintidos artistas, que no han tomado parte en otras Exposiciones Nacionales. Entre ellos están Julio Martín, Juan Bueno, Isaac Díaz, Julio Cantarero y otros. Como ejemplo del bagaje artístico de los "nuevos", citaremos a Isaac Díaz. Es un joven de veintinueve años, nacido en La Coruña, pensionado, por oposición, por la Diputación de Orense, y ha alcanzado este curso, en la Real Academia de San Fernando, el premio del Estado, la más alta recompensa que se concede.

LA MEDALLA DE HONOR

A la Medalla de Honor, la más alta recompensa de la Exposición Nacional, han presentado obras tres famosos artistas.

Está señalado que los artistas que aspiran a medalla de Honor podrán exponer hasta cuatro obras inéditas. Vázquez Díaz ha presentado cuatro; Hermoso, tres, y otras tantas Vila Puig; así que "oficialmente" aspiran a la medalla de Honor Vázquez Díaz, Hermoso y Vila Puig. Pero puede haber sorpresas después. El Jurado, todavía anónimo, decidirá la concesión de la discutida medalla entre esos tres, o se la dará a una obra de mérito relevante, aun cuando sea de un expositor que no haya señalado con tanta recompensa.

SESION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ALAVA

En la última sesión celebrada por la Comisión Provincial de Alava se despacharon, entre otros, los siguientes asuntos:

Propuesta del señor Ingeniero Director de Montes de que se conceda un plazo a los propietarios de fincas forestales para presentar las hojas de claratorias juradas y se les haga saber que llegando la corta a 20 árboles, o empleándose los cortados en uso doméstico dentro de la explotación, no hace falta pedir permiso para la corta. Aprobada y elevarla a decreto. El mismo interesa se le señale un cupo mensual de cinco litros de gasolina para atender a las necesidades del servicio. Acceder a lo solicitado.

Acta de remate de arbolados de Luna, Astúlez, Guinea, Aracamo, Subijana Morillas, Inso, Ullivarri de Cuartango, Unzá y Belunza. Aprobadas.

Comunicación del Concejo de Botegui ofreciendo quedarse con un lote de arbolado de su monte común que quedó en pórtor en un remate. Acceder a lo solicitado y que ingrese el 12 y medio por ciento en Tesorería de Provincia.

Expediente de construcción de un camino forestal de Nogetro a la unión de los caminos de Plágaro y Sobrón. Aprobar las bases para la subasta y que se celebre la misma el día 27 del actual.

Actas de remate de dos lotes de arbolado propiedad del Santuario de Nuestra Señora de Oro en Zuya. Aprobadas y que pase a informe de la Dirección de Montes lo que afecta al pago del 12 y medio por 100.

Diligencia de marcación de 20 pies de roble del monte de Santa Cruz de Campezo que se concedieron para reparación de la Ermita de Ibernalo. Aprobada y que se ingrese al 12 y medio por ciento en Tesorería.

El Concejo de Villanañe remite presupuesto duplicado de las obras que trata de ejecutar con los productos de los árboles desgajados por las tormentas. Aprobarlo y devolverle un ejemplar.

Diligencias instruidas contra un vecino de Azúa por pastoreo abusivo de ganado de su propiedad en una quemada.

DOCTOR URANGA GOITIA

Ex Médico de la Maternidad de Madrid. Especialista en Embarazo, Partos, Enfermedades de la mujer. Análisis biológicos de la gestación. Tratamientos modernos de las afecciones ginecológicas: Diatermia, Onda corta, Ultracorta y corrientes de inducción. Consulta diaria: De 12 a 1 y 4 a 6. San Prudencio, 21, 1.º. Teléfono 1619, VITORIA.

DE SOCIEDAD

AGRADECIMIENTO

Los familiares de don Fermín González de Sarralde y Santos (q. e. p. d.), dan las gracias por medio de estas líneas a todos cuanto asistieron a la conducción y funeral así como a los que con sus palabras de condolencia trataron de mitigar el dolor que le aflige.

BAUTIZO

Al mediodía de hoy, ha recibido las aguas bautismales en la iglesia de San Miguel Arcángel, de mano de su celoso párroco, don José Santiago, la niña que hace dos días recibió en feliz y afortunado nacimiento a su hija doña Carmen Barrieta, esposa de nuestro amigo don Ignacio Ruiz de Gauna.

La nueva cristiana ha recibido el nombre de Ana-Maria y han actuado en la ceremonia como padrinos, sus tíos don Antonio y doña María Ruiz de Gauna.

Renovamos con tan fausto motivo nuestra felicitación al matrimonio Ruiz de Gauna Barrieta.

ONOMASTICA

Hey la celebra, así como sus cumpleaños, la bella señorita Felisa García de Amézaga, a la que enviamos cordial felicitación.

BODA

Ayer, a las once, en la Parroquia de Santa María contrajeron matrimonial enlace la simpática señorita Luisa Alvarez y nuestro buen amigo don Juan Otaza. Apadrinaron a los contrayentes doña Julia Arenaza y don Julián Alvarez, madre y hermano de la desposada.

Después de la ceremonia religiosa los invitados fueron obsequiados.

Los nuevos esposos salieron en viaje de luna de miel para diversas capitales.

Les deseamos muchas felicidades.

VIAJES

Regresó de Madrid el farmacéutico municipal don Andrés Posada, después de asistir al Curso de Química Toxicológica aplicada a la guerra.

De Enseñanza CLASES DE ADULTOS

Como dice muy bien "El Ministerio Español", ningún precepto vigente se opone a que las clases de adultos den comienzo como en años anteriores en los primeros días de noviembre. Algunas Secciones Administrativas e Inspecciones de Primera Enseñanza, ya han dado las órdenes oportunas y según nuestros informes, la Dirección General enviará también un telegrama circular ordenando la apertura de dichas clases.

MAESTROS INTERINOS INCORPORADOS A LA DIVISION AZUL

La Secretaría Central de S. E. M. ha dirigido una circular a los delegados provinciales, cuyo texto es el siguiente: "Teniendo conocimiento de que gran número de maestros interinos incorporados a la División Azul, han dejado de percibir sus haberes, esta Secretaría Central realizó la oportuna gestión cerca del Excmo. Señor Ministro de Educación Nacional, dando por resultado acceder a que dichos maestros interinos perciban sus haberes, para lo cual el Ministerio de Educación Nacional, con fecha 22 del pasado y en telegrama circular, dió la orden oportuna".

Bajo la famosa agua de Vitoria "Cahorsina". Depositario: ULTRAMARINOS. POLICARPO PALACIOS. Postas, 27. Teléfono 1427.

SESION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ALAVA

Imponer sanciones al denunciado.

El erito del pueblo de Corro manifestando que amenaza ruina el tejado de la Iglesia y que se les marquen las maderas necesarias para evitarla. Al Se. brigada para que marque las maderas necesarias para evitar la ruina de momento.

Don Lorenzo Olamendi, vecino de Olórroga, ofrece quedarse con los dos lotes de arbolado del monte de Uzquiano que que daron sin vender en un remate. No es posible acceder a sus deseos.

Expediente promovido por el pueblo de Acosta en solicitud de recursos forestales para el arreglo de los edificios del pueblo. A la Dirección de Montes para marceación.

Estado comprensivo de las cantidades que los Ayuntamientos de la Provincia deben satisfacer en el cuarto trimestre del año actual, por contribuciones, atenciones de primera enseñanza, atenciones de beneficencia y recargos de contribución para la Cámara Oficial de Industria y Comercio. Invtarles por medio del Boletín Oficial, para que los que aún no lo han hecho, ingresen para el día 30 del corriente, advirtiéndoles que los que no lo hicieren incurrirán en las responsabilidades que determinan los artículos 10 y siguientes de la Instrucción de apremios.

JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA. DATO, 8 VITORIA

Granja avícola EGATI ELIZONDO (Navarra). Teléfonos 39 y 40. Huevos para incubar. Pollitos recién nacidos. Pollas de tres meses. Razas Leghorn Blanca y Prat Leonada. Alta selección al nidal registrador. Nacimientos de pollitos cada dos días.

ESCOPEYAS. Compró escopetas usadas, todos los modelos y calibres. Nueva Armería OLASOLO. Postas núm. 29 - Vitoria. Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de este periódico.

LA GRAN PROMESA. MANANA 1.º VIERNES DE MES. La Gran Promesa de Jesucristo a Nuestra Señora a Santa Margarita María: "Yo te prometo en la excesiva misericordia de mi corazón que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulguen nueva primera viernes de mes seguidos la gracia de la penitencia final, que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos, sirviéndome mi Corazón de asilo seguro en aquella última hora".

Parroquia de San Miguel. HORA SANTA. Esta tarde a las siete y media se celebrará la Hora Santa semanal de los Jueves Eucarísticos, con las oraciones y cánticos de costumbre. PRIMER VIERNES. El Apostolado de la Oración celebrará mañana sus cultos mensuales con Misa de Comunión general a las siete y ocho en el altar del Sagrado Corazón, y por la tarde a las siete y media función, predicando el reverendo P. Serapio Leturia. NOVENA DE ANIMAS. Dará comienzo el sábado, día 8. Por la mañana durante la Misa de siete. Por la tarde a las siete y media, predicando don Luis Vélez de Mendizábal.

LANDALUCE. La zapatería de la goma. arregla toda clase de calzado de goma. REPARACIONES RAPIDAS. Moraza, 7. Correía, 167. A. Pereda. Director del Dispensario y del Sanatorio Antituberculoso de "El Camello". CORAZON Y PULMONES. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. M. Iradier, 18, 1.º izda. Tel. 1233.

ACADEMIA PITILLAS. San Prudencio, 26, 3.º. DELINEANTES - TECNICOS. Preparación de dibujo para las Escuelas de Ingenieros.

AZPIAZU HERMANOS. MUEBLES. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería. SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

YA ESTAN. las más acreditadas ZAPATERIAS de abrigo. Un surtido sin igual en caballero, señora y niño. Para colegios, tipo especial. en Postas, 35. Anselmo Moreno (hijo).

El señor Conde de Rodezno hace unas interesantísimas declaraciones, sobre las entrevistas para el nuevo consorcio contributivo

Se mantiene la intangibilidad del régimen foral. - Dos meses de laboriosas tareas. - Los funcionarios del Ministerio de Hacienda, han dado pruebas de amabilidad y corrección

Dentro de pocos días quedará ultimado y firmado el convenio

Copiamos de la Prensa navarra:

"En nuestra cotidiana visita a la Diputación, hemos sido recibidos amablemente por su Vicepresidente. Excmo. señor Conde de Rodezno, y en nuestra entrevista nos ha expuesto en breves palabras las gestiones que lleva a cabo la comisión encargada por la Corporación provincial para gestionar en Madrid la rápida y favorable solución de las cuestiones pendientes en relación con el régimen privativo de nuestra provincia.

El señor Conde de Rodezno, muy cordial, nos hizo las siguientes manifestaciones, en contestación a nuestras preguntas:

—¿Cuál fué el motivo que originó la iniciación de las gestiones que se realizan en Madrid?

—Todo lo ocurrido durante los últimos años—episodio inolvidable en la Historia de España— con sus repercusiones enormes en el orden económico, hacía, claro está, ineludible el planteamiento de esta cuestión, sobre todo después de establecida la Reforma tributaria de diciembre de 1940.

—¿Cuándo comenzaron su labor los comisionados?

—Las gestiones comenzaron con el anterior ministro de Hacienda, señor Larraz y, como es natural, la Diputación se preocupó, ante todo, de obtener, antes de entrar en reglamentación y cifrado, seguridades sobre la intangibilidad de nuestro régimen privativo.

Las dos características esenciales de nuestro régimen son: la unidad del cupo y su carácter de indefinido, esto es, la inalterabilidad, salvo acuerdo bilateral. Dentro de estas bases, Navarra, que tan acreditada tiene su incomparable aportación al esfuerzo de la Cruzada, no había de negarse al sacrificio para la reconstrucción de España.

—¿Cuáles fueron los primeros resultados?

—Se obtuvo plenamente aquel respeto a las esencias de nuestro régimen. Puedo asegurar que no sólo no habrá merma de facultades, sino más bien confirmación explícita de ellas y aclaraciones en el nuevo convenio.

Logrado esto y de acuerdo en lo fundamental, el ministro de Hacienda designó una comisión de técnicos presidida por el señor Director General de Propiedades y Contribución Territorial señor González Tarrío, y la Diputación nombró la Comisión que aquí es de todos conocida.

—¿Han sido laboriosas sus tareas?

—Cerca de dos meses ha durado la labor de reglamentación y redacción del futuro convenio, ya que hemos estimado preferible hacer uno nuevo, que dejar subsistente el anterior con llamada a las nuevas disposiciones. Quedará, pues, todo, en un solo cuerpo de más fácil consulta.

En toda esta tarea la cordialidad con los miembros de la comisión del Ministerio ha sido perfecta. Nos ha tocado afortunadamente tratar con funcionarios inteligentísimos y correctísimos, y si en muchas

ocasiones hemos tenido que debatir sobre criterios opuestos, puedo asegurar que siempre lo hemos podido hacer cordialmente y encontrando un gran espíritu comprensivo en todos.

—¿Para cuándo cree V. E. se habrá resuelto la cuestión?

—Mañana, Dios mediante, regresamos a Madrid, y esperamos que para fin de semana quede ultimado y firmado el convenio.

Entonces será ocasión de dar más amplia explicación y entrar en nuestro propósito de publicar una Memoria explicativa de toda su génesis para conocimiento del País.

Antes de despedirse, el se-

ñor Conde de Rodezno, añadió:

—Y no quiero terminar estas manifestaciones sin rendir el merecido tributo de justicia a mis compañeros de Corporación, al Secretario, señor Oroz, a nuestro Jefe de Hacienda, señor Frauca, y al Letrado asesor señor Aizpún, que conmigo han sostenido activa e inteligentemente estas tareas negociadoras.

Quiera Dios que nuestros esfuerzos sirvan para muchos años y para asentar más si cabe este régimen foral y privativo con el que Navarra tan intensa y acreditadamente siente la unidad intangible de la Patria.

Otro mártir español contra el comunismo en los frentes rusos

Madrid. — Ha caído en el frente ruso luchando contra el comunismo Sebastián Cereceda Lazcano, camisa vieja de la Falange de Madrid, el cual, perseguido durante el período rojo por el Frente Popular, pudo atravesar la frontera, llegando a Buenos Aires, donde se presentó inmediatamente a las personalidades españolas, y formó allí la primera Falange con cuatro camaradas, trabajando de

notadamente en la prensa donde logró publicar los 27 puntos de Falange y fundó luego la Falange de Suramérica, organizando enseguida la primera expedición de voluntarios para nuestra Cruzada, que él mismo capitaneó, estando once meses en el frente. Después ocupó diversos cargos como director de Auxilio Social para las regiones devastadas y como inspector de Auxilio Social. — Cifra.

Andújar. — Han llegado los ocho camaradas del Frente de Juventudes de Cáceres, que se dirigen a San Lorenzo de Escorial a pie para visitar la tumba de José Antonio. — Cifra.

UNA PROCER figura de la Iglesia ha dicho: "Si hemos de salvar al mundo será preciso anegararlo en un diluvio de caridad".

LA EUCARISTIA es manantial de amor.

OFRECE tu Comunión de mañana en la Capilla de las reparadoras MM. Reparadoras a quien dedicó su obra redentora al triunfo del amor.

LA RAMA de Hombres de Acción Católica de Vitoria espera de tí acudás mañana a su acto mensual acostumbrado y que tendrá lugar a las ocho de la mañana.

INFORMACION NACIONAL

Ciento cincuenta vagones de semilla ha distribuido en Granada el Servicio Nacional del Trigo. - El Cuerpo Diplomático felicita al Primado. - Detención de destacados elementos rojos en Barcelona

Madrid. — En la Delegación Nacional de Sindicatos—obra sindical del hogar—se reunieron, bajo la presidencia del director del Instituto Nacional de la Vivienda y Jefe Nacional de la obra sindical del hogar, el secretario de la misma, camarada Aparicio, el jefe provincial de obras sindicales, un representante del Delegado nacional de Prensa y los gerentes de varios periódicos de Madrid, con objeto de estudiar la ayuda económica que las empresas pueden prestar a sus obreros para la construcción de viviendas protegidas en la calle de Francisco Silvea. — Cifra.

Granada. — Es muy elevado el número de rectificaciones que se llevan a cabo en la provincia sobre la declaración de existencias, dentro del plazo concedido hasta el día 10 de noviembre. — Cifra.

Granada. — Ciento cincuenta vagones de semilla para la campaña actual ha distribuido hasta ahora el Servicio Nacional del Trigo. Las semillas se conceden en gran parte en calidad de préstamos. Es importante de las que se facilitaron en la campaña anterior se eleva a cuatro millones de pesetas.

Para facilitar las faenas de los campesinos, va a ser construido un secadero de maíz en la vega de Granada. — Cifra.

Vigo. — Ha sido nombrado director del diario del Movimiento "El Pueblo Gallego", José María Castroviejo Blanco-Cicerón, abogado, ex combatiente y capitán honorario de Infantería. — Cifra.

Bilbao. — Ha muerto en el frente de Rusia Emilio Gómez Aguayo, de 28 años, voluntario de la División Azul y también en el Movimiento Nacional donde hizo toda la campaña en el Tercio de Requetés "Nuestra Señora de Bergona" ascendiendo a brigada por méritos de guerra. Era hijo del jefe local de Deusto y estaba afiliado al Partido. Desempeñaba últimamente el cargo de oficial de Prisiones en una cárcel local. — Cifra.

Barcelona. — En la próxima semana comenzarán las obras de prolongación de la Avenida

del Generalísimo Franco, que se extenderá hasta Espuzgas. Los presupuestos de estos trabajos fueron aprobados recientemente por el Ministerio de Obras Públicas. — Cifra.

Barcelona. — Cuando transportaba grandes cantidades de jamón, turrón, azúcar, chocolate, latas de conservas de todas clases, dulces, mermeladas, carnes en conserva y otros artículos alimenticios ha sido detenido por la Guardia civil de San Adrián de Besós, José Ramón Batuaste, que se negó a declarar la procedencia de dichas mercancías.

También ha sido puesto a disposición de las autoridades competentes por la Guardia civil de la indicada localidad José Espabear, vecino de San Quirico de Besora, que vendía la sardinas a 8,40 pesetas el kilo.

Igualmente ha sido detenido

el panadero Vidal Arbós por vender fatias de peso las distintas piezas. — Cifra.

Barcelona han qCJ Barcelona. — Han sido detenidos Juan Andrés Ortega y José Valls Tomás, destacados elementos rojos del frente popular en Sigüenza. El primero participó en el asesinato del Obispo de aquella diócesis y el segundo ordenó el asesinato de numerosas personas del pueblo de Palamón (Gerona). — Cifra.

Salamanca. — Entre las numerosas personalidades que en el día de ayer enviaron telegramas de adhesión y felicitación al nuevo Arzobispo Primado de España figura el del ministro de Irlanda en Madrid encargada de Negocios de Venezuela, embajador de Alemania, embajador de los Estados Unidos, Cardenal Goñer, Primado de las Galias, Obispo de Carcasonne, etc. — Cifra.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy entre otras, las siguientes disposiciones:

Educación Nacional. — Orden por la que se declaran vigentes y con plenos efectos las matrículas formalizadas en las Escuelas de Bellas Artes y Conservatorio por aquellos alumnos que encuadrados en la División Azul no pudieron sufrir examen por marchar al frente de combate, persistiendo esta vigencia hasta su regreso y presentación a examen.

Agricultura. — Orden por la que se prohíbe la transformación en carbón de los rollos de todas las especies forestales de diámetro medios, iguales o superiores a 18 centímetros, prohibición que alcanza a las cortas que se realicen tanto en los montes públicos como en los de propiedad particular.

Industria y Comercio. — Orden por la que se resuelve la situación de las Cámaras de Comercio españolas en el extranjero. Se ratifica el carácter oficial de las Cámaras de Comercio españolas en Frankfurt, Londres, París, Bayona, Bruselas, Zurich, Orán, Nueva York, San Juan de Puerto Rico, Guatemala, San Pablo, Buenos Aires, Montevideo y Manila. La

representación diplomática de España en la República de Panamá procederá a la reorganización de la Cámara Española de Comercio, implicando esta reorganización el conocimiento de su oficialidad. La Cámara de Comercio Española en Tánger ostentará también el carácter oficial. — (Cifra).

Hay una orden...

...que dice: "Las entidades particulares no deben remitir a los periódicos más notas que aquellas que tengan un marcado interés público, y aun éstas en estilo lo más conciso posible". La recordamos para su rigido cumplimiento.

Cazadores

Compren para sus niños escopetas de 12 y 14 m/m; precios económicos.

Nueva Armería Olasolo, Pos. 29.

PRIMER VIERNES... Mañana a las ocho, Misa de Comunión en la Capilla de las RR. Ma. dres Reparadoras, a cuyo acto te invita, católico vitoriano, la Rama de Hombres de Acción Católica.

La Diputación Foral Alavesa felicita al Arzobispo de Toledo

Nuestra Diputación remitió ayer un telegrama de respetuosa felicitación y adhesión al nuevo Primado de España Monseñor Pá y Deniel.

Bursátiles

Datos facilitados por el Banco de Vitoria

BOLSA DE BILBAO

Interior, 90'50.
Amort. convertido, 104'25.
Banco de Bilbao, 395.
Banco de Vizcaya B, 645.
Naviera Aznar, 2.700.
Marítima Unión, 1.590.
Naviera Guipuzcoana, 505.
Hidroel. Ibérica, 292.
Idem Española, 374.
Viegos, 206.
Sevillana de Elect., 238.
Saltos del Duero ord., 244.
Altos H. Vizcaya, 265.
Papelera Española, 330.
Explosivos nuevos, 415.
Minas del Rif, 285.
Nortes, 216.
Alicantes, 172.
Navales, 97.
Resinera ordinarias, 390.
Bacok-Wilcox, 430.
Meneras, 65.
Santander-Bilbao, 560.

BOLSA DE MADRID

Interior, 90'50.
Exterior, 103'75.
Amort. 5% con imp., 104'75.
Idem convertido, 104'25.
Idem 4% 1908, 92'25.
Idem idem 1928, 104'25.
Idem idem 1935, 104'75.
Idem 3% 1928, 90'50.
Tesoros 3% 1939, 100'10.
Idem idem 1940, 100.
Banco de España, 426.
Banco Central, 121.
Banco Hip. de España, 250.
Banco H. Americano, 320.
Azuc. ordinarias, 132.
Telef. preferentes, 146'50.
Idem ordinarias, 243.
Explosivos viejos, 440.
Idem nuevos, 412.
Minas del Rif, 280.
Quindos, 408.
Felgueras, 217.
Petróleos, 159.
Mangemor, 298.
Hidroel. Española, 376.
Alberchón, 107'50.
Metrop. Madrid, 390.
Compañía Española de Petróleo, 156.
Altos H. Vizcaya, 271.

Aviso

Ponemos en conocimiento del público, que en lo sucesivo no se darán informes sobre los anuncios ni otras referencias, en la Administración de este diario.

Cupón pro ciegos

Ha resultado premiado el número 191.